Publicado en Palma de Mallorca (Baleares) el 14/01/2022

Cárdenas explica la historia de un exonerado con Repara tu Deuda Abogados por la Ley de Segunda Oportunidad

El programa 'Levántate OK' arranca el año con una nueva entrevista a una de las personas libres de deudas gracias a la Ley de Segunda Oportunidad

El presentador de radio, Javier Cárdenas, ha comenzado el año con una nueva entrevista a una persona libre de deudas gracias a Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. Lo ha hecho en su programa diario 'Levántate OK' que tiene en OKdiario y en el que explica la historia de algunas de las personas más endeudadas de este país.

En esta ocasión Cárdenas ha hablado con Arturo, residente en Palma de Mallorca (Baleares), exonerado de una deuda total de 109.121 euros gracias a la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Como él mismo explica, "lo pasé muy mal. Los bancos me llamaban a unas horas que no eran normales, me amenazaban, me acosaban constantemente, colgabas y volvían a llamarte".

En su caso, alquiló un piso pero "dejaron de pagarme y fui acumulando deuda. Cuando me di cuenta, estaba en el fondo del pozo y no sabía cómo salir". ENTREVISTA COMPLETA.

Ahora puede vivir una segunda vida libre de deudas tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Palma de Mallorca (Baleares) Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (Bepi) en su caso. VER SENTENCIA

Javier Cárdenas es desde hace unos meses el nuevo Defensor del Cliente de Repara tu Deuda Abogados. Es por ello que cualquier persona interesada en acogerse a la ley o que tenga algún tipo de incidencia con el despacho, puede ponerse en contacto con total certeza de respuesta en el siguiente correo electrónico: cardenas@reparatudeuda.es

Como bien explica Ana Isabel García, directora letrada de Repara tu Deuda, su labor es la de mediar y solucionar cualquier tipo de problema que pueda haber con la empresa. Esto, señala, "implica un deseo por parte del despacho de ofrecer siempre los mejores servicios a nuestros clientes. Solo así será posible que muchas personas con deudas vean la salida más favorable a su situación de sobreendeudamiento".

En próximas fechas, Javier Cárdenas seguirá trayendo a los micrófonos de su programa 'Levántate OK' las historias de personas que ya pueden vivir liberadas de sus deudas. Y es que, según Ana Isabel García, "nuestros clientes son nuestros principales valedores ya que son conscientes de lo que

significa vivir sin deudas”.

Hay que decir que más de 18.000 particulares y autónomos ya han comenzado el proceso con Repara tu Deuda Abogados para tener una segunda vida ayudando a muchas personas desesperadas que no encontraban salida a su situación de sobreendeudamiento.

Para acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad hay que cumplir una serie de requisitos como son actuar de buena fe, haber intentado un acuerdo para el pago a plazos de la deuda o que ésta no sea superior a los 5 millones de euros.

Datos de contacto:
David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: Palma de Mallorca (Baleares)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Baleares

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es